



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3167-D-22
OD 260

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación de la revista *Caras y Caretas*, publicación de relevancia histórica, pionera en el campo del periodismo argentino y una de las más antiguas que se siguen editando en la actualidad. Esta revista articula el análisis de la actualidad política, social y cultural con la difusión de ilustraciones y fotografías de valor artístico y periodístico.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL **21 SEP 2022**.....

